

PLAN DE ACCIÓN 2023-2025

Ciudad Amigable con las
Personas Mayores



**Ayuntamiento de
Medina de Rioseco**





Ayuntamiento de
Medina de Rioseco

EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y PLAN DE ACCIÓN

ESTUDIO REALIZADO POR:
Marta Florencia Abril Herrero

PSICÓLOGA SANITARIA – COL. CL3166



**Ayuntamiento de
Medina de Rioseco**

EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y PLAN DE ACCIÓN

Presentación Plan de Acción 2023 Medina de Rioseco, Ciudad Amigable de las Personas Mayores

“Hay una maravillosa ley de la naturaleza que dice que las tres cosas que más anhelamos en la vida son la felicidad, la libertad y la paz mental y siempre se consiguen dándoselas a alguien más.”

Peyton Conway

Me complace presentarte una hoja de ruta que servirá de guía para la acción municipal durante los próximos tres años para con las personas mayores de nuestra localidad. Un documento referente que servirá a buen seguro para una mejor coordinación de los múltiples agentes que intervienen en el cuidado de nuestros mayores, en su mejor envejecimiento activo, en su calidad de vida en definitiva.

Aunque podría entenderse como tal, dado el ingente trabajo de los 11 grupos focales, de las 107 personas que han participado activamente, de las 22 personas que conforman ese grupo de proveedores de servicios públicos o de interés público y del importantísimo grupo de cuidadores, el documento no es un fin en sí mismo, más bien lo contrario, es un inicio.

Es un punto de partida que nace de un diagnóstico de la situación actual para la mejor información, coordinación y continuidad en la persistencia de los objetivos. Hay indicadores que nos van a permitir medir ese margen de mejora: en los centros públicos, a través de las aceras o asfaltado, en la movilidad interna o externa, en materia de vivienda o la oferta de actividad por citar sólo algunos ejemplos, pero también en otros que pueden entenderse difíciles de cuantificar por intangibles como la participación social o el respeto.

Os lo debemos a quienes nos lo habéis dado todo. Gracias infinitas a quienes con vuestra participación nos habéis ofrecido vuestro tiempo en la confección del plan, y también a quienes participaréis del órgano de participación del Mayor para validar e impulsar su correcta implementación con todos los agentes implicados.

Necesitaría paginas para completar el capítulo de agradecimientos, pero no quiero dejar de hacerlo de una forma muy especial a la Concejalía de Personas Mayores, con Montse Valdés a la cabeza y a la profesional riosecana que ha coordinado el trabajo técnico, a la excepcional psicóloga Marta Abril.

Y gracias a la Asociación de Personas Mayores Rúa Mayor y a todas y cada una de las personas que han participado en el proceso de participación y lo han hecho posible de la misma forma que contribuyen a una mejora de la calidad de vida de nuestros mayores.

En la confianza de que tendrá una gran aceptación y en el convencimiento de que será libro de cabecera para mejorar la calidad de vida de todas y cada una de las 1500 personas con más de 60 en Medina de Rioseco con una clara vocación de prestación de servicio comarcal.

Vuestro alcalde y amigo,

David Esteban Rodríguez



Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	4
2.	JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	5
3.	MARCO LEGAL.....	7
3.1.	Normativa internacional	7
3.2.	Normativa Nacional:	8
3.3.	Normativa Autonómica.....	9
3.4.	Normativa Municipal.....	11
4.	METODOLOGÍA	11
5.	FASES DEL PROYECTO:	12
6.	SITUACIÓN DE PARTIDA:	17
7.	RESULTADOS	26
	FASE INICIAL	26
	GRUPOS FOCALES.....	27
	DEFINICIÓN DE CADA ÁREA Y CUADRO RESÚMEN.....	28
8.	DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.....	45
9.	CRITERIOS DE VALORACION Y SEGUIMIENTO.....	55
10.	PRESUPUESTO	55
11.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	56



1. INTRODUCCIÓN

El envejecimiento de la población es una realidad en la sociedad proyectando un futuro donde la atención centrada en las personas mayores es prioritaria.

La esperanza de vida en el mundo ha ido aumentando, superando la barrera de los 60 años. Se estima que 2000 millones de personas, en el año 2050, tendrán esa edad, lo que supone un aumento de las oportunidades tanto para las personas mayores, como para la familia y la sociedad en general. Ramón Bayes refiere que “mantener la singularidad de cada una de las personas mayores que viven en una localidad, implica fortalecer sus raíces, experiencias y legado”. Para ello, es necesario llevar a cabo acciones que impliquen la atención directa y escucha de la persona mayor, no sólo como colectivo sino desde la atención centrada en la persona.

Si las personas que alcanzan dicha edad lo hacen con buena salud física y psicológica los resultados y oportunidades serán mucho más positivos. Según la Organización Mundial de la Salud (2021), a las características propias del envejecimiento, se irán uniendo importantes cambios en la vida de la persona, como la jubilación, pérdida de pareja o pérdida de las personas significativas de su entorno, por lo que debemos paliar los efectos de dichos cambios fortaleciendo las carencias y generando nuevas condiciones para la adaptación a dichos contextos. Adaptación, que nace de las necesidades, derechos y escucha directa de las personas mayores, objetivo que enmarca el Programa de Ciudades Amigables iniciado por la Organización Mundial de la Salud en el año 2007.

La excelente acogida del proyecto entre numerosas ciudades (Londres, Nueva York, Moscú, Nueva Delí...) fomento la creación de una red de ciudades, unidas bajo el compromiso de crear entornos que faciliten un contexto donde se promueva un envejecimiento activo. Red que implica una línea de mejora continua, susceptible a los cambios que supone esta etapa de la vida. Si utilizamos de forma metafórica las conexiones cerebrales, la red de ciudades amigables ha ido creciendo en base a las asociaciones creadas por las experiencias compartidas entre las ciudades participantes, al igual que el cerebro conforma su conocimiento.



La red llega a España a través del convenio establecido entre el IMSERSO y la Organización Mundial de la Salud. En la actualidad son 232 ciudades en España las que se han unido a la red, de las cuales aparecen muchos municipios. En Castilla y León, las provincias de Salamanca, Zamora y Valladolid apuestan por la adaptación al ámbito rural. La provincia de Valladolid cuenta con Simancas y Medina de Rioseco dentro de la red.

Medina de Rioseco toma la decisión de adherirse a la red en el pleno celebrado el 2 de Febrero de 2020, siguiendo los pasos marcados por el IMSERSO se une a la red en octubre de 2021 y en Febrero de 2023 en el presente documento plasma su evaluación y diagnóstico, del cual, nace el primer plan de acción para las personas mayores de Medina de Rioseco a desarrollar en los próximos tres años bajo la supervisión del IMSERSO, asumiendo el compromiso de fomentar un contexto donde las personas mayores puedan desenvolver sus derechos en esta etapa de la vida.

2. JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Realizando un viaje en el tiempo para encontrar datos sobre la preocupación del envejecimiento, nos remonta a la I Asamblea Mundial de Envejecimiento (1982) y acceder al primer plan de acción internacional, “Plan de Viena” que regula las acciones encaminadas a abordar el envejecimiento de una forma eficaz. En el año 1991 se aprueban los Principios de las Naciones Unidas a favor de las personas de edad, que recogen 18 derechos de las personas mayores que giran en torno a la atención, participación social, la realización personal y dignidad. El año 1999 es declarado por la ONU como Año Internacional de Edad, fijando el día 1 de octubre como día de las Personas Mayores. A finales de los años 90 se sustituye el concepto de Envejecimiento Saludable por el de Envejecimiento Activo, que implica una forma más positiva de entender el envejecimiento vinculada a los Derechos Humanos y poder hacer realidad lo que las personas mayores desean focalizando la atención en el derecho (OMS, 2002).

Entendiendo el envejecimiento como etapa vital que convive dentro de una comunidad que precisa de las relaciones intergeneracionales en la convivencia en el día a día, es preciso destacar la declaración del Año del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional por la Unión Europea (2012) en el que se marcan como



objetivos: poner en valor el envejecimiento activo de las personas mayores en sociedad, promover políticas de envejecimiento activo y potenciar actuaciones contra la desigualdad por razón de edad.

El Envejecimiento Activo es “el proceso por el que se optimizan las oportunidades de bienestar físico, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen” (Envejecimiento Activo: Un marco político, OMS, 2002).

En el año 2007, la OMS publica la Guía Ciudades Globales Amigables con los Mayores, donde refiere que para entender las características de una ciudad amigable con las personas mayores es esencial ir a la fuente, las personas residentes de edad avanzada en la ciudad. En esta guía, nace la metodología a través de los grupos focales, formados por personas mayores donde describen las ventajas y barreras que viven en su día a día en referencia a ocho áreas. A través del trabajo realizado en 33 ciudades, se desarrolló un conjunto de listas de control para las ciudades amigables con las personas mayores. Dicha metodología se recoge en el Protocolo Vancouver, adaptado al contexto español por el IMSERSO.

Una ciudad amigable con las personas de mayor edad:

- Reconoce la gran diversidad entre las personas mayores.
- Promueve su inclusión y contribución en todos los ámbitos de la vida comunitaria.
- Respeta sus decisiones y elecciones de estilo de vida.
- Anticipa y responde con flexibilidad a las necesidades y preferencias relacionadas con el envejecimiento.

La adaptación realizada por el IMSERSO de la metodología al contexto español acoge la necesidad de actuar en el ámbito rural para que pueda responder de forma adecuada a los retos del Envejecimiento Activo y las necesidades de su población, teniendo en cuenta el envejecimiento demográfico, sus características y formas de vida del ámbito rural.



En Castilla y León, uno de cada cuatro mayores vive solos, realidad que se agudiza en el ámbito rural, en el cual, aunque los vínculos sociales con el vecindario se han caracterizado por su estrechez y familiaridad, las consecuencias de la COVID 19 también ha generado en este ámbito una brecha social al respecto, unido al descenso progresivo de la población en el ámbito rural.

Pertenecer a la red mundial de ciudades amigables con las personas mayores, en el caso que nos ocupa, Medina de Rioseco, cabecera de comarca, es una oportunidad para conocer la situación actual de las personas mayores, acercarnos y escuchar sus demandas para elaborar un plan de acción en la dirección de un Envejecimiento Activo centrado en la atención centrada en la persona que genere un contexto donde las personas mayores de Medina de Rioseco y comarca puedan llevar a cabo proyectos de vida.

3. MARCO LEGAL

3.1. *Normativa internacional*

- Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948, artículo 25.1. (Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
- Resolución 46/91 de la Asamblea General de las Naciones Unidas por la que se aprueban los Principios de las Naciones Unidas a favor de las personas de edad.
- Carta Agenda Mundial de los Derechos Humanos en la Ciudad Firmada por el Consejo Mundial de “Ciudades y Gobiernos Locales Unidos” en 2011 para promover y reforzar los derechos humanos de todas las personas en todas las ciudades, aplicando sus disposiciones a todas ellas sin discriminación.



- Proyecto Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, presentado por Naciones Unidas en XVIII Congreso Mundial de la Asociación Internacional de Gerontología y Geriátrica, celebrado en Río de Janeiro (Brasil), en junio de 2005.
- Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, de 7 de diciembre de 2000. La Carta recoge los derechos civiles y políticos, económicos y sociales, y los derivados de la ciudadanía de la Unión Europea.
- Carta Agenda Europea de los Derechos Humanos en la Ciudad, texto definitivo aprobado en el año 2000.

3.2. *Normativa Nacional:*

La Constitución Española

- Artículo 9.2: “Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social”.
- Artículo 10.1: “La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento de orden político y de la paz social”.
- Artículo 14: “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.
- Artículo 41: “Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo. La asistencia y prestaciones complementarias serán libres”.
- Artículo 50: “Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Asimismo, y con



independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio”.

Normativa nacional sobre las competencias de las entidades locales en materia de promoción de envejecimiento activo y servicios sociales:

- La Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de Bases de Régimen Local establece en sus artículos 25 y 26 en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas que los municipios ejercerán competencias en materia de prestaciones de Servicios Sociales.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia en la que se reconoce “la autonomía como capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias, así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria. La ley admite que la atención a este colectivo se convierte, “en un reto ineludible para los poderes públicos, que requiere una respuesta firme, sostenida y adaptada al actual modelo de nuestra sociedad”.
- El Real Decreto 2171/1994, de 4 de noviembre, por el que se crea y regula el Consejo Estatal de Personas Mayores, modificado por el Real Decreto 428/1998, de 12 de Marzo de 1999.
- El Real Decreto 117/2005, de 4 de febrero, por el que se establece la regulación del Consejo Estatal de las Personas Mayores.
- Marco de Actuación para las Personas Mayores: Propuestas y métodos para fortalecer el ejercicio de los derechos de las Personas Mayores (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 1 de Octubre de 2014).

3.3. Normativa Autonómica



EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y PLAN DE ACCIÓN

- El Estatuto de Autonomía de Castilla y León ha asumido las competencias en materia de Asistencia Social, Servicios Sociales, desarrollo Comunitario, así como la promoción y atención a los diferentes sectores de la población incidiendo en la prevención y atención a los mayores.
- La ley 18/1988 de 28 de diciembre de 1988 de Acción Social y Servicios Sociales, configuró el Sistema de Acción Social que regula los servicios de la tercera edad. Esta ley con más de dos décadas de vigencia ha conseguido estructurar racionalmente los servicios sociales con la intensa participación de los ciudadanos y de la iniciativa social.
- Decreto 13/1990 de 25 de enero hizo efectiva su implantación regulando el Sistema de Acción Social de Castilla y León, dotando de coherencia al sistema concretando las funciones de los centros de Acción Social (CEAS), regulando los Equipos de Acción Social y potenciando coordinación y colaboración de las entidades públicas y privadas.
- Ley 5/2003 de Atención y Protección a las Personas Mayores en Castilla y León destinada a prestar una atención integral y continuada a las personas mayores promoviendo su desarrollo personal y social, fomentado su participación y su integración social, establece un marco diferenciador de los tipos de intervención marcando diferentes intensidades de actuación en función de las distintas necesidades.
- Ley 8/2006 de 10 de octubre del Voluntariado de Castilla y León cuyo objeto es promover, fomentar y ordenar la participación solidaria de los ciudadanos.
- Ley 16/2010 de 20 de diciembre de Servicios Sociales de Castilla y León que considera esencial en el desarrollo del proceso de unificación del sistema, los centros de Acción Social (CEAS) dependientes de las entidades locales, siendo la puerta de acceso a los ciudadanos a los Servicios Sociales.
- Estrategia de prevención de la dependencia para las personas mayores y de promoción del Envejecimiento Activo en Castilla y León 2017 – 2020.
- Plan Regional Sectorial de Atención y Protección a las personas Mayores de Castilla y León, aprobado por Decreto 57/2005, de 14 de Julio.



- Decreto 96/2004, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, de 26 de agosto, por el que se regula la Organización y el Funcionamiento del Consejo Regional y se crean los Consejos Provinciales para las Personas Mayores de Castilla y León.
- Decreto 14/2017, de 27 de Julio, de autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para la atención a las personas mayores en Castilla y León (BOCYL 31 de Julio 2017).

3.4. Normativa Municipal

- Ordenanza Municipal Fiscal 2.3. Resolución bonificación del 50% de la tasa por prestación del servicio de tratamiento y depuración de aguas residuales a las personas pensionistas por jubilación, incapacidad permanente o jubilación.
- Reglamento Régimen Interno Fundación Sancti Spiritus y Santa Ana. La Junta de Gobierno pertenece a un Patronato compuesto por los miembros de la corporación municipal.

4. METODOLOGÍA

La metodología llevada a cabo sigue las directrices del Protocolo Vancouver, donde la participación de las personas mayores es el punto central.

La participación se organiza a través de diferentes grupos focales formados por personas mayores y personas proveedoras de servicios para dicha población en la localidad. Los grupos focales se organizarán en función de la estructura de la población de la localidad. La información proporcionada contribuirá a localizar los puntos débiles y las ventajas específicas de la comunidad en relación a la amigabilidad con las personas mayores. La información obtenida será el guion para la elaboración del Plan de Acción.

La información cualitativa recogida se organiza en aspectos positivos, negativos y vías de mejora, dicha información se combina con la información cuantitativa previa en referencia al contexto.



El Protocolo Vancouver recoge ocho áreas de análisis:

-	Espacios al aire libre y edificios
-	Transporte
-	Vivienda
-	Respeto e inclusión social
-	Participación social
-	Comunicación e información
-	Participación ciudadana y empleo
-	Servicios sociales y de salud

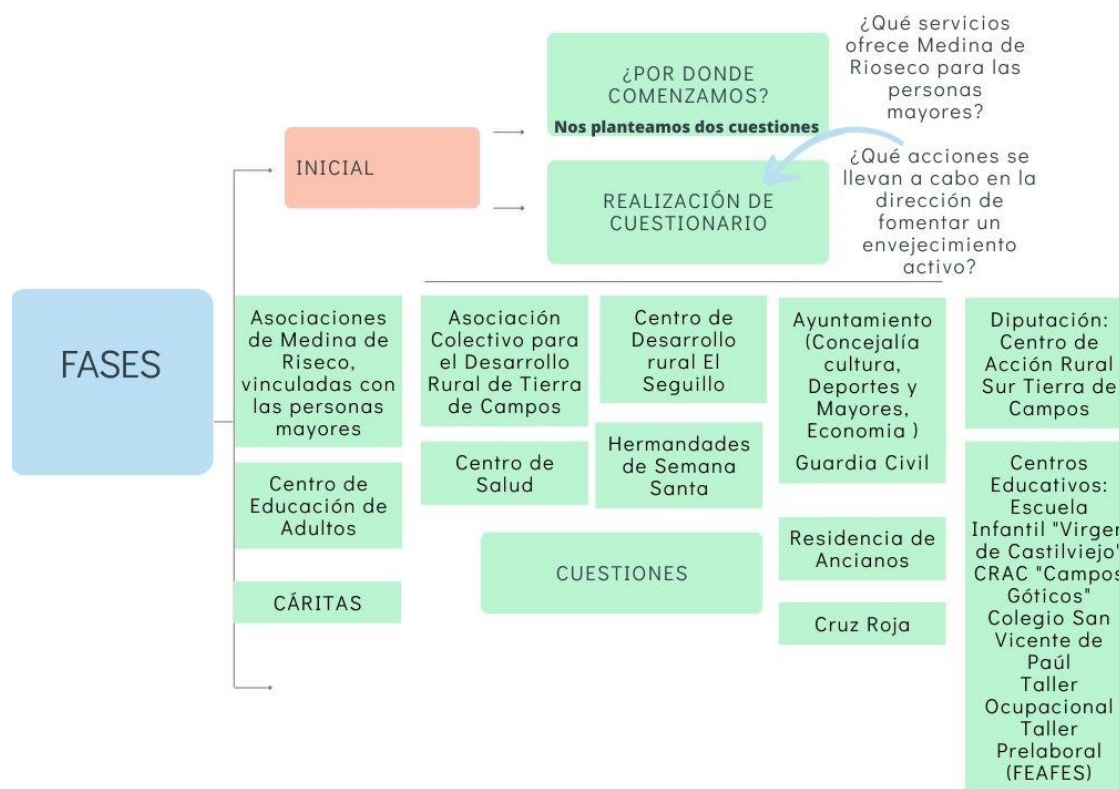
5. FASES DEL PROYECTO:

El cronograma llevado a cabo en Medina de Rioseco partió de una fase inicial en la que nos planteamos las siguientes cuestiones: ¿qué servicios ofrece Medina de Rioseco para las personas mayores?, ¿qué acciones se llevan a cabo en la dirección de fomentar un envejecimiento activo?, siendo para la OMS el Envejecimiento Activo el motor del proyecto. Para ello se elaboró un instrumento de recogida de información a través de un cuestionario que se envió a instituciones, organismos y asociaciones relacionadas con las personas mayores en Medina de Rioseco. La información recogida nos permitió avanzar a la siguiente fase de evaluación y poder organizar los diferentes grupos focales con las personas mayores que participaban en los servicios cuestionados. Por último, la fase de resultados y elaboración del plan de acción.





EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y PLAN DE ACCIÓN

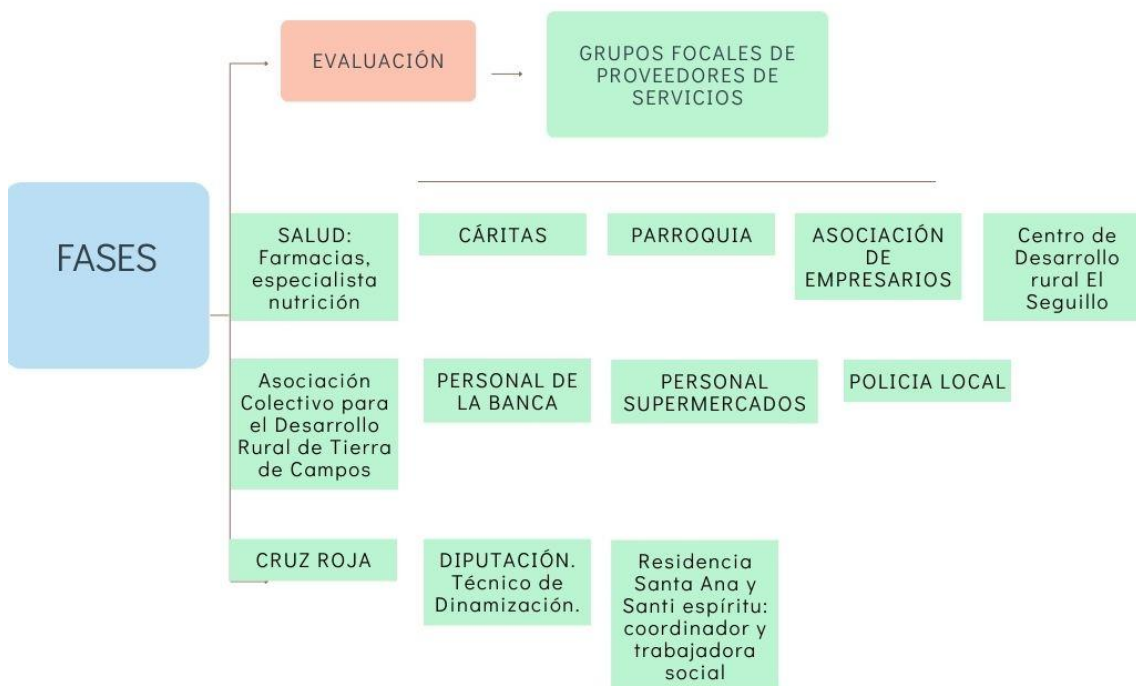
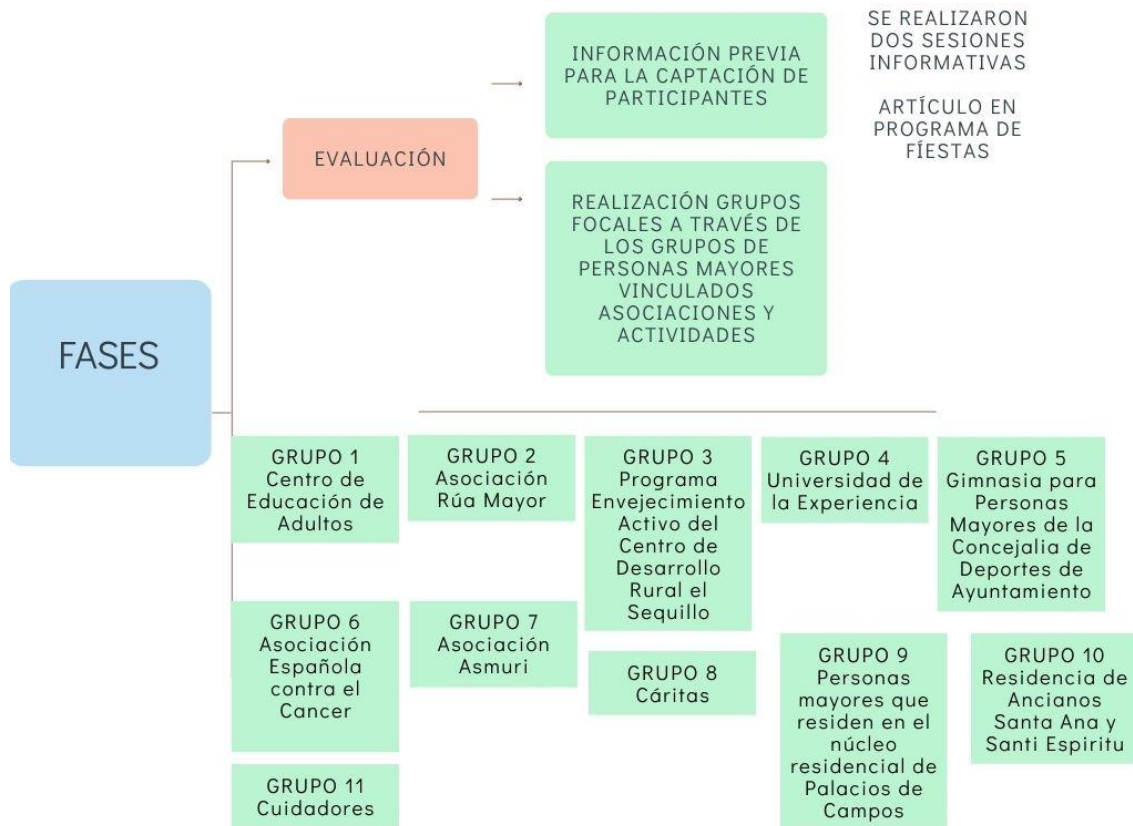


En el cuestionario se solicitaba la siguiente información:

1. Actividades realizadas para las personas mayores de forma periódica y continua.
2. Actividades realizadas para las personas mayores de forma esporádica.
3. Realización de actividades relacionadas para las personas mayores en las fechas significativas relacionadas con el envejecimiento a lo largo del año.
4. Realización de actividades que impliquen un homenaje o reconocimiento a las personas mayores.
5. Realización de actividades intergeneracionales.
6. Número de personas mayores participantes.



EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y PLAN DE ACCIÓN





Hay que destacar que en el transcurso de las fases desarrolladas se han realizado las siguientes “actividades amigables”:

- **Taller de Estimulación Cognitiva para personas mayores y personas mayores institucionalizadas.**
 - **Participantes:** personas mayores de los grupos focales y personas mayores institucionalizadas en la residencia.
 - **Objetivos:**
 - Fomentar la participación de las personas institucionalizadas en la residencia en una actividad fuera del centro residencial.
 - Generar un espacio de encuentro con personas residentes de Medina de Rioseco, valorando el vínculo de pertenencia.

- **Actividad intergeneracional:**



EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y PLAN DE ACCIÓN

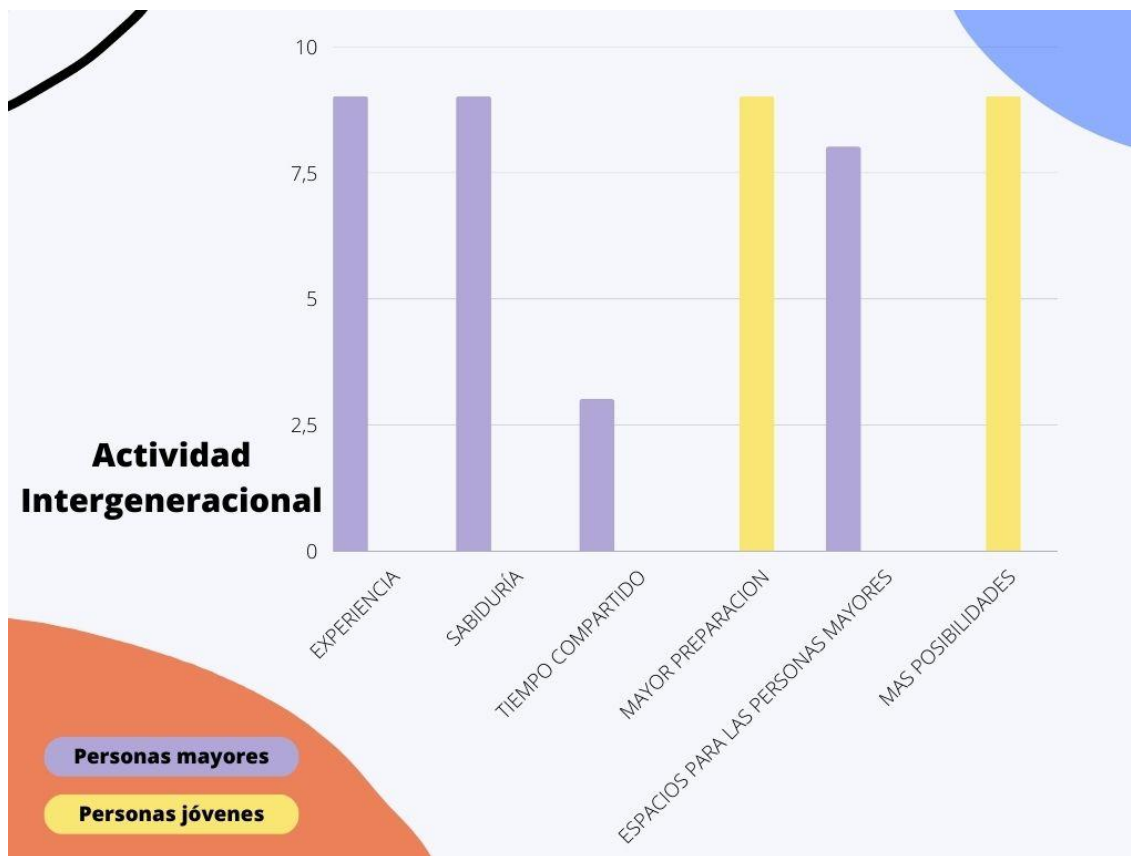
- **Participantes:** personas mayores participantes en los grupos focales y el Órgano de Participación Juvenil creado a raíz de que Medina de Rioseco obtuviera el título de Ciudad Amiga de la Infancia.
- **Objetivos:**
 - Fomentar un acercamiento entre ambos proyectos. (Ciudad Amiga de la Infancia y Ciudad Amiga de las Personas Mayores).
 - Fomentar un espacio de acercamiento y conocimiento intergeneracional, dando valor a las personas mayores y jóvenes de la localidad.

La actividad consistió en un “círculo de entrevistas” donde de forma bidireccional se realizaban las siguientes cuestiones:

PERSONA MAYOR	PERSONA JOVEN
¿Qué opinas de las personas mayores en la actualidad?	¿Qué opinas de la juventud en la actualidad?
¿Qué opinas de Medina de Rioseco como lugar para envejecer?	¿Qué opinas de Medina de Rioseco como lugar para vivir la juventud?
¿Qué valoras de las personas mayores?	¿Qué valoras de las personas jóvenes?

← →

- Participaron 19 personas, de las cuales, nueve personas mayores y diez personas del órgano de participación juvenil.
- Las áreas valoradas por las personas mayores y jóvenes se reflejan en la siguiente tabla:



Cuadro resumen con las áreas más valoradas en la encuesta realizada. Fuente: elaboración propia

- **Un café por Navidad:**

- **Participantes:** personas mayores de la Asociación Rúa Mayor.
- **Objetivos:**
 - Fomentar un espacio de encuentro entre las personas mayores pertenecientes a la asociación.
 - Romper posibles barreras de miedo e inseguridad debido a la Covid 19.
 - Intervenir en la Soledad no deseada, realidad más susceptible y vulnerable en la Navidad.

6. SITUACIÓN DE PARTIDA:

Descripción geográfica

Medina de Rioseco es un municipio perteneciente a la provincia de Valladolid con dos núcleos residenciales, Medina de Rioseco propiamente dicho y Palacios de Campos situado a 11,5 km de la localidad. Tiene una superficie



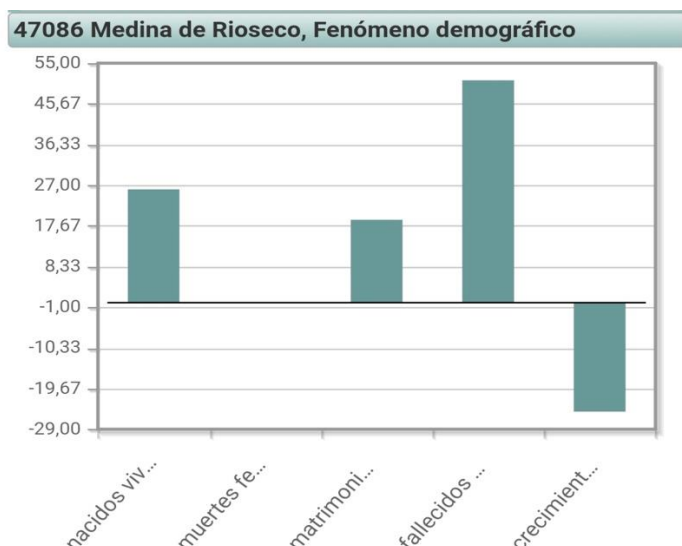
de 115,43 km² y está ubicada a 42 km de Valladolid capital. Medina de Rioseco pertenece a la comarca de Tierra de Campos, siendo uno de los municipios más poblados de la zona, lo que le convierte en cabecera de la comarca, siendo el centro urbano más importante y donde se concentran la mayoría de los servicios.

Población y demografía

Envejecimiento de la población

Con fecha 13 de enero de 2023, según los datos del padrón, Medina de Rioseco tiene una población de 4556 personas, de las cuales 1490 personas son mayores de 60 años suponiendo un 32,70% de la población. En comparación con los demás grupos de edad, el 24,03% lo ocupan las personas entre 0 y 29 años y el 43,26% las personas comprendidas entre los 30 y 59 años. Por lo tanto, el número de personas mayores de 60 años supone un porcentaje significativo que aumentará progresivamente observando el porcentaje elevado de personas entre los 30 y 59 años siendo el doble de las personas comprendidas entre 0 y 29 años. Esto denota un envejecimiento progresivo de la población.

Teniendo en cuenta los diferentes factores implicados en el fenómeno demográfico, la siguiente tabla muestra un crecimiento vegetativo negativo de la población, donde el número de fallecimientos supera al de nacimientos, según los datos del INE en referencia al fenómeno demográfico en el año 2022.





Datos INE Fenómeno demográfico 2022. Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Despoblación de las zonas rurales.

Según los datos del INE Castilla y León es una de las comunidades autónomas más afectadas por la despoblación en las zonas rurales. Más del 85% de sus municipios tenían en 2020 menos población que en 1996. En contra, la población aumenta en las grandes ciudades o capitales de provincia.

Cabe destacar que la despoblación también ha supuesto una oportunidad para personas inmigrantes que buscan una nueva residencia. Según el INE, en algunos municipios en el 2020 ya vivían más personas inmigrantes que ciudadanos nacionales. En Medina de Rioseco, las consecuencias generadas por la Guerra de Ucrania han supuesto un aumento en el padrón de 40 personas procedentes del país, amparadas por los diferentes servicios locales, entre ellos, el centro de acogida para personas inmigrantes PROGESTION, inaugurado en el año 2022.

Cuatro de cada diez personas viven en municipios de más de 100.000 habitantes, esto implica que de los 8000 municipios que existen en España, en 5000 viven menos de 1000 personas. Según revela el padrón continuo, que ofrece el INE, donde son los jóvenes los que están abandonando las zonas rurales en busca de oportunidades laborales.

Teniendo en cuenta los datos aportados, el envejecimiento en las zonas rurales crece de forma progresiva, siendo un reto que nos afecta y que debe ser entendido como una oportunidad.

A pesar del continuo envejecimiento de la población, Medina de Rioseco sigue siendo el núcleo más importante y que da respuesta con los múltiples servicios que ofrece a todas las personas que viven en la comarca.

En la valoración inicial realizada se obtuvo la siguiente información en referencia a los servicios que ofrece Medina de Rioseco para las personas mayores creando oportunidades para seguir estableciendo proyectos de vida en el medio rural, información que se recoge en el presente cuadro.

AREA	¿Desde donde se desarrolla?	¿Cuáles son sus funciones?	¿Qué actividades se realizan?
SANITARIO	FARMACIAS		



AREA	¿Desde donde se desarrolla?	¿Cuáles son sus funciones?	¿Qué actividades se realizan?
	CENTRO DE SALUD "SACYL"	Atención Primaria Especialidades: Fisioterapia, Psicología, Psiquiatría, Traumatología	
SOCIAL	CEAS (Centro de Acción Social Tierra de Campos Sur)	Puerta de acceso a los Servicios Sociales Información recursos sistema servicios sociales: Dependencia Orientación y Asesoramiento Coordinación y desarrollo de acciones preventiva Detención y diagnóstico de casos Seguimiento de casos	Valoración de dependencia: Ayuda a domicilio, servicio de teleasistencia o residencia. Programa de atención a personas mayores, se realiza diversas acciones periódicas en las siguientes áreas: Área de promoción de la autonomía y desarrollo personal. Área de información y sensibilización Área de participación social
	COLECTIVO PARA EL DESARROLLO RURAL	Desarrollo sostenible del medio rural de Castilla y León mediante la realización de programas socioeconómicos dirigidos a toda la población para la mejora de su calidad de vida.	Información y orientación: cumplimentación solicitudes, registros telemáticos. Servicio de acompañamiento en el domicilio Servicio de asesoramiento para la compra de dispositivos Talleres de formación en el uso Tics. Talleres y actividades en la dirección de un envejecimiento activo. Apoyo psicológico Asistencia telefónica: "Charlemos un rato" Programa Mayores en compañía
	CENTRO DE DESARROLLO RURAL "EL SEQUILLO"	Mejorar la calidad de vida de la población que vive en la zona, a través de diferentes servicios de proximidad.	Orientación, información y asesoramiento Servicio de Respiro Familiar (vinculado CEAS) Encuentro Intergeneracional anual Programa de envejecimiento activo: dos sesiones semanales durante todo el año "Vivir en casa con calidad": Servicio de Comida a Domicilio Programa Biocuidados



EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y PLAN DE ACCIÓN

AREA	¿Desde donde se desarrolla?	¿Cuáles son sus funciones?	¿Qué actividades se realizan?
			Programa de urgencias: banco de alimentos Servicio de alojamiento alternativo El Sequillo
	CÁRITAS	Ayuda a las personas en situaciones de riesgo de exclusión o situación de vulnerabilidad	Voluntariado, Acompañamiento Ropero Reparto de alimentos Información sobre personal de ayuda a domicilio a familias de personas mayores que lo necesitan
	CRUZ ROJA	Programa específico de Atención a Personas Mayores	Servicio de Teleasistencia: seguimiento y visitas en domicilio Préstamo de productos de apoyo Talleres mensuales Acompañamiento
DEPORTE	AYUNTAMIENTO: CONCEJALÍA DE DEPORTES	Fomentar un envejecimiento activo: Mejorar la condición física, aprendizaje sobre posturas corporales adecuadas y promover y mantener la actividad física como un medio de socialización.	Gimnasia para personas mayores y gimnasia de mantenimiento Encuentros intergeneracionales de deportes tradicionales y autóctonos
CULTURA	CONCEJALÍA DE CULTURA BIBLIOTECA	Realización de actividades con el fin de fomentar enriquecimiento social y cultural en la dirección del envejecimiento activo.	Programa cultural anual: Actividades específicas en referencia a las diferentes festividades Encuentro comarcal "Día Internacional de la mujer" Bono cultural del Teatro Principal Conciertos Auditorio "Miguel Delibes" Actividades intergeneracionales Universidad Miguel de Cervantes Biblioteca municipal (dos grupos de lectura)
EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA EDUCACIÓN DE ADULTOS	Fomentar el envejecimiento activo a través del acceso al conocimiento y cultura como una fórmula de crecimiento personal e interacción social. Adquirir una formación básica, ampliar y renovar	Clases semanales, dos días a la semana Programa desarrollado en el Ayuntamiento Se desarrolla en el ayuntamiento durante toda la semana:



AREA	¿Desde donde se desarrolla?	¿Cuáles son sus funciones?	¿Qué actividades se realizan?
		sus conocimientos, habilidades y destrezas de modo permanente	Educación básica, inglés, español para extranjeros, uso y manejo de las tics Excursiones, salidas culturales y encuentros intergeneracionales
VIVIENDA	RESIDENCIA DE ANCIANOS "SANTI ESPIRITU Y SANTA ANA" AYUNTAMIENTO CDR "EL SEQUILLO"	Centro residencial asistencial para personas Mayores	Cien plazas residenciales: personas validas y asistidas. VIVIENDAS DE ALQUILER PÚBLICO (22 según datos JcyL) Servicio de Alojamiento alternativo "El Sequillo"
MODELOS DE ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA	CDR "EL SEQUILLO" COLECTIVO DESARROLLO RURAL CEAS AYUNTAMIENTO		"Vivir en casa con calidad": Servicio de Comida a Domicilio Programa Biocuidados Participa en programa: "Me quedo en mi casa y en mi entorno" Programa RURALCARE Rehabilitación y recuperación de viviendas públicas. Vinculado: Programa viviendas en red y programa "A gusto en casa". Junta de Castilla y León
VOLUNTARIADO	CÁRITAS CRUZ ROJA		
RELIGIÓN	PARROQUIA MEDINA DE RIOSECO		Servicio religioso en el domicilio
ASOCIACIONES (que realizan actividades para las personas mayores y donde su participación es significativa)	RÚA MAYOR ASMURI AECC	Asociación de Personas mayores de Medina de Rioseco Asociación de Mujeres de Medina de Rioseco Asociación Española contra el Cáncer	Actividades y reuniones semanales, semana cultural, viajes etc. Reuniones semanales, talleres artesanales y de costura Reuniones semanales,



EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y PLAN DE ACCIÓN

AREA	¿Desde donde se desarrolla?	¿Cuáles son sus funciones?	¿Qué actividades se realizan?
	ÁGUEDAS		“Semana de la salud” “Rastrillo Navideño” Información, orientación y asesoramiento
	ASOCIACIÓN PEÑA CULTURAL TAURINA “JORGE MANRINQUE” ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LOS CAMINOS DE SANTIAGO DE MEDINA DE RIOSECO	Fomentar espacios de encuentro y socialización entre las mujeres Defensa y valor de la tauromaquia	Reuniones periódicas y celebración del Día de Santa Águeda Semana Cultural Taurina
	ASOCIACIÓN ABRIENDO PUERTAS	Cultura e historia del Camino de Santiago	Actividades relacionadas con la visibilidad y promoción del Camino de Santiago. Revitalizar y proteger las Rutas Jacobeas
	ASOCIACIÓN BELENISTAS RIOSECANOS		
	CORAL ALMIRANTE ENRRIQUEZ		Celebración del Día Intergeneracional de Gitano y respeto del mayor el día 8 de Abril
	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE TANGA		Creación de belenes artesanales en Navidad
		Divulgar la importancia de la música	Ensayos semanales y actuaciones
			Actividades intergeneracionales con centros escolares

Cuadro resumen servicios para las personas mayores en Medina de Rioseco. Fuente: Elaboración propia.

Los datos reflejan un gran abanico de recursos para las personas mayores en Medina de Rioseco apoyando la amigabilidad de esta con la población mayor.

Otro aspecto importante a tener en cuenta en referencia a la despoblación es la soledad no deseada, realidad que la Junta de Castilla y León aborda a través del (2021/10) Plan estratégico contra la Soledad no Deseada y el Aislamiento Social (2022/2027).



EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y PLAN DE ACCIÓN

La soledad, es una emoción que forma parte del ser humano, cuando hablamos de soledad no deseada, nos referimos a la soledad emocional que dista de una soledad física, siendo una experiencia subjetiva mucho más compleja que tiene su origen en el modo en que el individuo percibe la calidad de sus relaciones (Russell, 1982; Weiss, 1973). En este caso, tal y como refiere el plan estratégico, el diagnóstico e intervención se debe realizar desde el componente afectivo y el componente cognitivo. Medina de Rioseco, tal y como refiere la tabla anterior presenta una red importante de recursos que ofrecen oportunidades para las personas que viven en Medina de Rioseco, actuando de forma preventiva en la soledad no deseada, entendiendo que la activación conductual y las relaciones sociales son variables de prevención. Cabe destacar que para que dichos recursos se conviertan en una oportunidad para las personas afectadas por la soledad no deseada se debe facilitar canales de comunicación abiertos, adaptados y operativos para las personas mayores, así como canales de coordinación entre los diferentes recursos que faciliten la detección de casos, para poder realizar una intervención y abordaje psicosocial de las situaciones de soledad no deseada.

Respecto a la población de Medina de Rioseco es importante que conozca los recursos existentes para las personas mayores, para que se active la comunicación en red entre la población, incidiendo en la importancia de la participación y sensibilización ciudadana en referencia a la soledad no deseada de las personas mayores. La implicación ciudadana es esencial para la detección de casos.

Utilizando la participación social como una forma de prevención de la soledad no deseada, los datos proporcionados en referencia a las personas que han participado en las actividades desarrolladas para las personas mayores, refiere un número de participación significativamente bajo en referencia a la proporción de personas mayores que viven en Medina de Rioseco.

ACTIVIDAD	PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO
EDUCACIÓN ADULTOS	50
GIMNASIA PARA MAYORES	50
GIMNASIA DE MANTENIMIENTO	50
PROGRAMA ENVEJECIMIENTO ACTIVO	
CDR Sequillo	20



EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y PLAN DE ACCIÓN

Colectivo para el Desarrollo Rural	30
Actividades realizadas desde Programa Envejecimiento Activo Diputación	20
ASOCIACIÓN PERSONAS MAYORES RÚA MAYOR	240 socios, aproximadamente participan en torno a 40 personas en las actividades semanales.
PROGRAMA EDUCACIÓN ADULTOS	20
PROGRAMA UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA	57 personas
CIRCULOS DE LECTURA	25
BONO CULTURAL	120

Datos referentes al año 2022. Fuente: elaboración propia.

Cabe destacar que de las cifras citadas no se puede referir a un total de personas participantes ya que muchas personas participan en varias actividades, pudiendo sacar la conclusión de la existencia de dos perfiles, personas participativas que participan en varias actividades y personas no participativas que no participan en ninguna. Dicha información se debe trasladar al plan de acción en medidas que fomenten la información, comunicación y motivación.

Vivienda

Las viviendas en Medina de Rioseco y Palacios de Campos son viviendas unifamiliares. En Medina de Rioseco hay en la actualidad 22 viviendas de alquiler público de la Junta de Castilla y León a las que se unen dos proyectos a ejecutar de recuperación y promoción, por un lado, la residencia de ancianos “Santi Espíritu y Santa Ana” con 100 plazas residenciales que acogen tanto personas en situación de dependencia validas y asistidas, y por otro lado, desde los Servicio Sociales de la Junta de Castilla y León, el Proyecto de Innovación Social cuyo objetivo es diseñar un plan individualizado acorde a los valores de las personas para que puedan seguir viviendo en su domicilio aportando los recursos necesarios que le permita seguir manteniendo su estilo de vida. Destacar también el servicio de “Vivir en casa con calidad”, gestionado por el Centro de Desarrollo Rural “El Sequillo”, que ofrece servicio de comida a domicilio y el programa biocuidados en el hogar. Por último, señalar la concesión reciente por parte de la Junta de Castilla y León de un proyecto para la implantación de cuatro viviendas en red, actuación vinculada al programa de “Viviendas en



Red” que persigue la rehabilitación, adaptación y/o equipamiento de viviendas, con el fin de hacerlas accesibles para las personas usuarias del programa “A gusto en casa”, personas en situación de dependencia.

7. RESULTADOS

FASE INICIAL

El cuestionario realizado en la fase inicial recogió información sobre los recursos existentes en Medina de Rioseco para las personas mayores, tal y cómo se refiere en la tabla anteriormente señalada.

En dicha valoración inicial también quisimos contar con la participación de las Hermandades y Cofradías de Medina de Rioseco respaldadas por la Junta Local de Semana Santa.

La Semana Santa de Medina de Rioseco es declarada de Interés Turístico Internacional y Valor Inmaterial, lo cual refleja la importancia de la tradición y legado de la misma, que, sin duda ha sido responsabilidad de las personas mayores, siendo un valor para las mismas y un compromiso generacional para el resto de la población.

Las cuestiones planteadas en el instrumento inicial elaborado, nos indica que las instituciones, colectivos, asociaciones cuestionadas tienen un porcentaje elevado de actividades para las personas mayores.

ACTIVIDADES (periodicidad semanal)	ACTIVIDADES PUNTUALES (periodicidad anual)	ACTIVIDADES FECHAS SIGNIFICATIVAS	HOMENAJES Y RECONOCIMIENTOS	ACTIVIDADES INTERGENERACIONALES
80%	90%	80%	100%	Escuela Infantil “Virgen de Castilviejo”: Semana del abuelo. Taller Prelaboral el Puente Taller Ocupacional I.E.S Campos y Torozos Colegio San Vicente de Paul CRAC Campos Góticos Realizan actividades intergeneracionales y acciones de sensibilización y valor hacia las personas mayores



GRUPOS FOCALES

Los grupos focales se realizaron a través de los grupos de personas mayores vinculados a las asociaciones y actividades anteriormente descritas. Cabe destacar que se realizó en un primer momento una convocatoria abierta a la participación, pero la respuesta no fue efectiva.

La franja de edad de las personas participantes oscila entre los 65 y 95 años, cabe destacar el número significativo de mujeres participantes.

GRUPO FOCAL	PERSONAS PARTICIPANTES	MUJERES	HOMBRES
1. GRUPO PERSONAS ASOCIACIÓN DE PERSONAS MAYORES RUA MAYOR	8	7	
2. GRUPO DE PERSONAS DE GIMNASIA PARA MAYORES	8	8	0
3. GRUPO DE PERSONAS DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	9	9	0
4. GRUPO ENVEJECIMIENTO ACTIVO	20	20	0
5. GRUPO DE PERSONAS UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA	8	6	2
6. GRUPO DE PERSONAS EDUCACIÓN DE ADULTOS	5	5	0
7. GRUPO DE PERSONAS CÁRITAS	3	3	0
8. GRUPO DE PERSONAS RESIDENCIA DE ANCIANOS	11	11	0
9. GRUPO DE PERSONAS MAYORES EN PALACIOS DE CAMPOS	7	4	3



10. GRUPO ASOCIACION ASMURI	2	2	0
11. GRUPO DE CUIDADORES	4	3	1
12. GRUPO DE PROVEEDORES DE SERVICIOS	22		
TOTAL	107		

DEFINICIÓN DE CADA ÁREA Y CUADRO RESÚMEN

Edificios y espacios al aire libre

En esta área se debatió sobre la adaptación y accesibilidad de los edificios públicos y la situación de los espacios al aire libre. Medina de Rioseco dispone de amplios espacios al aire libre que se materializan en cuatro parques. Uno de ellos el parque de la Dársena del Canal de Castilla, amplio espacio que incluye una ruta por el sendero de canal, otro de ellos el parque Duque de Osuna, el parque ubicado en la zona denominada Arco Ajújar en la ribera del Rio Sequillo y el parque ubicado en la zona residencial de Castilviejo. En cuanto a la accesibilidad a los edificios, cabe destacar el premio Reina Leticia recibido en el año 2018 en referencia a las obras de accesibilidad realizadas en establecimientos públicos y vía urbana.

En relación a la cuestión sobre la accesibilidad a los diferentes centros públicos, el 85% de las personas encuestadas refieren de una buena accesibilidad en los centros públicos.

ÁREA: Edificios y espacios al aire libre			
INDICADORES	FORTALEZAS	DEBILIDADES	SUGERENCIAS DE MEJORA
PARQUES	<ul style="list-style-type: none"> - Parque Duque de Osuna, espacios con sombra. - Canal de Castilla y polideportivo municipal 	<ul style="list-style-type: none"> - Movilidad de las baldosas en el parque Duque de Osuna, problemas de limpieza. - Falta de aseos adaptados 	<ul style="list-style-type: none"> - Arreglo del suelo - Limpieza y desratización - Recuperar el parque del Castillo como lugar de paseo



ÁREA: Edificios y espacios al aire libre			
INDICADORES	FORTALEZAS	DEBILIDADES	SUGERENCIAS DE MEJORA
CENTROS PÚBLICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Zona parque del Castillo 	<ul style="list-style-type: none"> - Las zonas verdes están situadas en los extremos del municipio 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de bancos en el paseo de Alba, al final del mismo. - Banco con respaldo en el parque infantil de la Dársena del Canal - Mejora dotación servicios públicos en las zonas verdes
	<ul style="list-style-type: none"> - Accesibilidad en los centros públicos, tienen ascensores que permiten buen acceso. - Espacios amplios y limpios 	<ul style="list-style-type: none"> - Zona resbaladiza calle mayor. - Movilidad de baldosas en calle San Juan - Falta de acceso para las personas mayores en 	<ul style="list-style-type: none"> - En la entrada en los centros escolares, zona que proteja de la lluvia y el sol para las personas mayores.
ACERAS Y ASFALTADOS			<ul style="list-style-type: none"> - Mejora del suelo: calle mayor, calle san juan, calle cantareros, zona Arco San Sebastian



ÁREA: Edificios y espacios al aire libre			
<i>INDICADORES</i>	<i>FORTALEZAS</i>	<i>DEBILIDADES</i>	<i>SUGERENCIAS DE MEJORA</i>
		la calle mayor que precisan silla de ruedas u andador en temporada de verano	<ul style="list-style-type: none">- Mejora de la seguridad en el cruce de calles: paso de peatones en la ronda Santa Ana y Corro San Miguel.- Aumento de la visibilidad nocturna en las calles no céntricas y periferia.- Aumento de papeleras en la calle mayor.- Regular la recogida de excrementos de perros, suponen un riesgo de caída.- Señalizar limite de velocidad en la salida residencia de ancianos, camino de castilviejo y zona arco San Sebastián- Supervisar la movilidad de las baldosas fruto de las raíces de los árboles en la



ÁREA: Edificios y espacios al aire libre			
INDICADORES	FORTALEZAS	DEBILIDADES	SUGERENCIAS DE MEJORA
			<ul style="list-style-type: none">calle candil y calle la muralla.- Repasar los parches que se realizan para tapar baches, suponen un riesgo.- Aumento de bancos en la zona del arco de san Sebastián y zonas cercanas a la Residencia
Residencia de Ancianos		No hay seguridad para cruzar la calle	<ul style="list-style-type: none">- Señal luminosa o semáforo que indique reducción de velocidad y zona de tránsito de personas mayores.

Transporte

En esta área se debatieron sobre las opciones de transporte que se disponen en Medina de Rioseco. Medina de Rioseco dispone de una estación de autobuses adaptada que facilita la conexión con Valladolid, así como un servicio de taxi bajo llamada previa. Destacar que la Junta de Castilla y León ofrece el transporte “a la demanda” con el fin de dar una opción de transporte para las personas que viven en la comarca, dicho servicio es una opción para las personas que



residen en Palacios de Campos. En referencia al transporte el 80% de las personas refería la necesidad de visibilizar los horarios de autobuses y facilitar la compra de billetes.

ÁREA: Transporte			
INDICADORES	FORTALEZAS	DEBILIDADES	SUGERENCIAS DE MEJORA
MOVILIDAD EXTERNA: ESTACIÓN DE AUTOBUSES	<ul style="list-style-type: none">- Estación de autobuses adaptada y accesible- Varios horarios a Valladolid	<ul style="list-style-type: none">- Dificultad para subir a los autobuses- La información de los autobuses no esta accesible (dificultad para visibilizar horarios)- Han disminuido las líneas a Valladolid- No hay personal para la venta de billetes	<ul style="list-style-type: none">- Paradas en zona más céntrica- Visibilizar los horarios de autobuses- Plantear un horario de venta de billetes- Parada en centro Arturo Eyries Valladolid.- Tarjeta para los mayores que incluya la información sobre transporte, donde se incluyan los taxis- Aumentar número de líneas por la mañana coincidiendo con horarios en consultas externas- Implementar transporte



ÁREA: Transporte			
INDICADORES	FORTALEZAS	DEBILIDADES	SUGERENCIAS DE MEJORA
MOVILIDAD INTERNA		<ul style="list-style-type: none"> - Escasos aparcamientos adaptados para las personas mayores 	<ul style="list-style-type: none"> que permita la movilidad de las personas mayores a las consultas médicas. - Servicio de transporte para acercar al centro de salud en las consultas diarias para aquellas personas que no puedan. - Crear servicio de apoyo a las personas mayores para acceder a los medios de transporte que existen en la localidad
TAXI		<ul style="list-style-type: none"> - Sólo hay un taxi en Medina de Rioseco y comarca. 	<ul style="list-style-type: none"> - Taxi con opción a silla de ruedas - Aumento de taxis.
PALACIOS DE CAMPOS	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de transporte a la demanda 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de información 	<ul style="list-style-type: none"> - Visibilizar información sobre los horarios y



ÁREA: Transporte			
<i>INDICADORES</i>	<i>FORTALEZAS</i>	<i>DEBILIDADES</i>	<i>SUGERENCIAS DE MEJORA</i>
RESIDENCIA DE ANCIANOS	de la Junta de Castilla y León	sobre la solicitud y números de teléfono	<p>forma de solicitar el servicio de transporte a la demanda</p> <p>- Transporte adaptado que permita la participación en actividades externas al centro</p>

Vivienda

En esta área se debatió sobre la adecuación de la vivienda y las opciones que hay en Medina de Rioseco. El 80% refirió la importancia de aumentar las plazas del centro de respiro y activar las actividades dentro de la residencia de ancianos.

ÁREA: Vivienda			
<i>INDICADORES</i>	<i>FORTALEZAS</i>	<i>DEBILIDADES</i>	<i>SUGERENCIAS DE MEJORA</i>
RESIDENCIA DE ANCIANOS	- Instalaciones de la Residencia de ancianos	<p>- Falta de actividades en la residencia de ancianos</p> <p>- No hay centro de día</p>	<p>- Centro de día</p> <p>- Vincular la participación y actividades a la residencia de ancianos</p>



ÁREA: Vivienda			
INDICADORES	FORTALEZAS	DEBILIDADES	SUGERENCIAS DE MEJORA
CENTRO DE RESPIRO FAMILIAR	- Centro de Respiro familiar	- Las plazas del centro de respiro son muy pocas	- Ampliación del horario del centro de respiro familiar y las plazas del mismo
ADECUACIÓN VIVIENDAS			- Viviendas adaptadas a las personas mayores - Potenciar los proyectos que faciliten seguir viviendo en su domicilio. - Promover la vivienda pública. - Revisar edificios antiguos sin ascensores, teniendo en cuenta que es donde mas personas mayores residen.

Respeto e Inclusión Social

En esta área se debatió sobre las relaciones del vecindario y las redes de apoyo social. El 90% refirió la importancia de activar redes de voluntariado entre las personas más jóvenes y fomentar las actividades intergeneracionales.



ÁREA: Respeto e inclusión social			
INDICADORES	FORTALEZAS	DEBILIDADES	SUGERENCIAS DE MEJORA
Respeto hacia las personas mayores	<ul style="list-style-type: none"> - Buenos espacios para compartir - Asociación Rúa Mayor 	<ul style="list-style-type: none"> - Información no accesible - Falta de participación - Centro de jubilados no adaptado - Falta de concienciación de las personas jóvenes sobre el valor de las personas mayores 	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer otros pueblos y generar vías de contacto entre las personas de la comarca. - Actividades intergeneracionales que sirvan de retroalimentación a las personas mayores y resto de la sociedad - Actividades que fomenten la sensibilización y respeto a las personas mayores - Promover actividades que visibilicen el potencial de las personas mayores - Fomentar el voluntariado para ayudar a las personas mayores - Dar voz a las personas mayores en las decisiones que se tomen desde el Ayuntamiento
PALACIOS DE CAMPOS		<ul style="list-style-type: none"> - Falta de convivencia en Palacios de Campos 	<ul style="list-style-type: none"> - Apertura del bar unas horas a la semana en Palacios de Campos. - Establecer vías de comunicación entre las personas de Palacios de



ÁREA: Respeto e inclusión social			
INDICADORES	FORTALEZAS	DEBILIDADES	SUGERENCIAS DE MEJORA
RESIDENCIA DE ANCIANOS			Campos para fomentar la participación - Generar actividades en Palacios de Campos que fomenten la convivencia y relación social - Fomentar el voluntariado con las personas de la residencia - Sensibilizar a la población sobre los beneficios del voluntariado

Participación Social

En esta área se debatió sobre los espacios y/o actividades de ocio organizado. Los servicios y actividades que ofrece Medina de Rioseco para las personas mayores está recogido en líneas anteriores. El 90% de las personas refirió que hay un amplio abanico de actividades para las personas mayores, así como coincidían en la falta de participación.

ÁREA: Participación Social			
INDICADORES	FORTALEZAS	DEBILIDADES	SUGERENCIAS DE MEJORA
OFERTA DE ACTIVIDADES	- Variedad de actividades - Variedad de oportunidades	- Falta de participación - Las personas que participan	- Mejora o adaptación del centro de jubilados, con programación



ÁREA: Participación Social			
INDICADORES	FORTALEZAS	DEBILIDADES	SUGERENCIAS DE MEJORA
		suelen ser las mismas	interna, adaptación del mobiliario, recursos terapéuticos y de ocio <ul style="list-style-type: none">- Cine para personas mayores- Fomentar el Casino como lugar para desarrollar actividades- Actividades y espacio para los fines de semana- Actividades que fomenten el envejecimiento activo- Analizar el perfil de las personas participantes y los casos de las que no participan- Servicio municipal exclusivo que pueda coordinar y gestionar las actividades para las personas mayores- Mejora de la coordinación



ÁREA: Participación Social			
INDICADORES	FORTALEZAS	DEBILIDADES	SUGERENCIAS DE MEJORA
PALACIOS DE CAMPOS		<ul style="list-style-type: none"> - Falta de actividades en núcleo residencial de Palacios de Campos - Falta de dinamización en el centro cultural de Palacios de Campos (el bar esta cerrado) - No hay eucaristía semanal en Palacios de Campos 	<p>para la difusión de actividades y activación de la participación en las mismas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información sobre las diferentes asociaciones - Actividad semanal en Palacios de Campos que fomenta envejecimiento activo - Eucaristía semanal en Palacios de Campos, organizada previamente asegurando la participación.
RESIDENCIA DE ANCIANOS			<ul style="list-style-type: none"> - Adaptación de las actividades para que puedan participar las



ÁREA: Participación Social			
INDICADORES	FORTALEZAS	DEBILIDADES	SUGERENCIAS DE MEJORA
			<ul style="list-style-type: none">personas de la residencia.- Contar con un número de plazas para las personas de la residencia en las actividades que se realicen.- Ofrecer la participación en las actividades.

Comunicación e Información

En esta área se cuestiona sobre los medios de comunicación utilizados en Medina de Rioseco para la difusión de de información. Cabe destacar el uso de cartelera en los diferentes tabloneros de anuncios ubicados en varias zonas de interés, redes sociales y el periódico La Mar de Campos de tirada mensual, que recoge información sobre Medina de Rioseco y comarca. El 85% de las personas refiere que se debe mejorar los canales de comunicación para hacer llegar la información a las personas mayores.

ÁREA: Comunicación e Información			
INDICADORES	FORTALEZAS	DEBILIDADES	SUGERENCIAS DE MEJORA
TRASMISIÓN DE INFORMACIÓN		<ul style="list-style-type: none">- Información muy dispersa- La información a través de redes sociales no es accesible para	<ul style="list-style-type: none">- Centralizar la información- Organizar los tabloneros de información- Vías alternativas no digitales en



ÁREA: Comunicación e Información			
INDICADORES	FORTALEZAS	DEBILIDADES	SUGERENCIAS DE MEJORA
PALACIOS DE CAMPOS		<p>las personas mayores.</p> <ul style="list-style-type: none">- Brecha digital existente- Falta de formación existente para el uso impuesto de las TICS- Mucha la información difundida diariamente por redes sociales, puede resultar poco accesible y ser difícil el cribado de la misma.- Falta de coordinación y colaboración conjunta entre colectivos para que la información fluya.	<p>lugares como el banco, supermercados, centro de salud.</p> <ul style="list-style-type: none">- Información anticipada de las actividades.- Realizar un boletín informativo semanal.- Buzoneo específico para las personas mayores- Servicio de información específico para personas mayores.- Mas espacios con wifi gratuito.- Vías de financiación para acceso a teléfono <p>- Tablón de información en Palacios de Campos, protegido en</p>



ÁREA: Comunicación e Información			
INDICADORES	FORTALEZAS	DEBILIDADES	SUGERENCIAS DE MEJORA
RESIDENCIA DE ANCIANOS			<p>lugar céntrico y accesible.</p> <ul style="list-style-type: none">- Información sobre las actividades que se realizan para las personas mayores.- Información anticipada para organizar la salida de las personas mayores del centro.

Participación ciudadana y Empleo

En esta área se cuestiona sobre sus experiencias de participación en cuestiones sociales de su entorno y trabajo. El 70% refiere la importancia de visibilizar el potencial de las personas mayores al resto de la sociedad, en especial a la población joven.

ÁREA: Participación ciudadana y empleo			
INDICADOR	FORTALEZAS	DEBILIDADES	SUGERENCIAS DE MEJORA
Participación	<ul style="list-style-type: none">- Se promueve la participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none">- Dificultad en la participación- Falta de concienciación entre los habitantes jóvenes, adultos y mediana edad	<ul style="list-style-type: none">- Comunicación accesible- Crear un departamento coordinado desde Ayuntamiento que fomente la participación



ÁREA: Participación ciudadana y empleo			
<i>INDICADOR</i>	<i>FORTALEZAS</i>	<i>DEBILIDADES</i>	<i>SUGERENCIAS DE MEJORA</i>
		de las necesidades de nuestros mayores.	<ul style="list-style-type: none"> - Implicar a la familia para que implique a sus familiares - Generar espacios de encuentro.

Servicios Sociales y de Salud

En este apartado se cuestiona sobre las experiencias con los servicios sociales y de salud de Medina de Rioseco. En líneas anteriores se explica los servicios que dispone Medina de Rioseco en el cuadro dividido por áreas. El 90% refiere positivo los servicios sociales y de salud que ofrece Medina de Rioseco, aunque destaca también la importancia de establecer líneas de mejora en la información de los servicios que se ofrecen, fomentar el trato personal para estrechar brecha digital presente en muchas personas mayores.

ÁREA: Servicios Sociales y de Salud			
<i>INDICADOR</i>	<i>FORTALEZAS</i>	<i>DEBILIDADES</i>	<i>SUGERENCIAS DE MEJORA</i>
CENTRO DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura adecuada - Buen servicio 	<ul style="list-style-type: none"> - Se tarda mucho en obtener cita - Dificultad para aparcar 	<ul style="list-style-type: none"> - Agilidad en las citas de CEAS y Centro de Salud - Adaptación brecha digital personas mayores - Mejora de las instalaciones del Servicio de Fisioterapia - Acciones relacionadas con la salud mental y social



ÁREA: Servicios Sociales y de Salud			
INDICADOR	FORTALEZAS	DEBILIDADES	SUGERENCIAS DE MEJORA
CEAS	<ul style="list-style-type: none">- Centro de Acción Social Tierra de Campos Sur- Programa Rural Care en coordinación con Fundación personas que ayuda a que las personas tenga cubiertas sus necesidades básicas.		<p>de las personas mayores</p> <ul style="list-style-type: none">- Retomar el nivel de atención primaria previo a la pandemia- Incrementar atención psicológica y acciones en la prevención de trastornos, talleres de enriquecimiento personal- La citación de los servicios sociales y de salud debe mejorar en el primer contacto, apoyo y acceso a la información. <ul style="list-style-type: none">- Mejora en la comunicación de los servicios sociales



ÁREA: Servicios Sociales y de Salud			
INDICADOR	FORTALEZAS	DEBILIDADES	SUGERENCIAS DE MEJORA
OTROS RECURSOS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> - Colectivo para el Desarrollo rural - Centro de Desarrollo Rural el Sequillo - Servicio de Teleasistencia de la Cruz Roja 		

8. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.

Desde el concepto de envejecimiento activo organizado a través de las áreas analizadas se desarrolla el siguiente plan de acción siguiendo los principios de continuidad y estabilidad de las acciones que se lleven a cabo, información adaptada y coordinación entre los diferentes recursos.

ÁREA: Edificios y espacios al aire libre		
OBJETIVOS	VIAS PARA LA CONSECUION DEL OBJETIVO (ACCIONES VS PROGRAMAS VS PROYECTOS A DESARROLLAR)	CONCEJALIA COMPETENTE
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Mejora y adecuación de los parques.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Arreglo del suelo del parque Duque de Osuna. - Potenciar el uso del parque del Castillo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hacienda, personal y obras



ÁREA: Edificios y espacios al aire libre

OBJETIVOS	VIAS PARA LA CONSECUION DEL OBJETIVO (ACCIONES VS PROGRAMAS VS PROYECTOS A DESARROLLAR)	CONCEJALIA COMPETENTE
	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de bancos en el paseo del Alba. - Mejora de la accesibilidad de los servicios públicos. 	
<i>Mejora de la accesibilidad de aceras y pavimento</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisar aceras y asfaltados valorando la accesibilidad y riesgo. - Supervisar la movilidad de los adoquines fruto de las raíces de los árboles en la calle el candil y calle la muralla. 	
<i>Aumento de bancos que permitan el descanso en tránsitos largos</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Bancos en la salida de la Residencia y en la zona del Arco San Sebastián 	
<i>Mejora de la visibilidad nocturna</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de luz en las calles periféricas. 	
<i>Mejora de la limpieza de calles</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de papeleras en la calle mayor - Regular la recogida de excrementos de animales. 	
<i>Medidas de seguridad vial</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Semáforo o señal luminosa en la salida de la Residencia. - Mejora de la seguridad en el cruce de calles: Ronda Santa Ana y Corro San Miguel - Señalizar limitación de velocidad y zona de paseo en Camino Castilviejo y Arco San Sebastián 	



		ÁREA: Transporte
OBJETIVOS	VIAS PARA LA CONSECUION DEL OBJETIVO (ACCIONES VS PROGRAMAS VS PROYECTOS A DESARROLLAR)	CONCEJALIA COMPETENTE
<i>Mejora de la comunicación de los servicios de transporte disponibles</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Tablón de información adaptado y accesible. - Establecer horario para la compra de billetes. - Tarjeta de bolsillo para las personas mayores con la información de líneas de bus, taxi y taxis adaptados. 	Hacienda, personal y obras
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Fomentar medio de transporte que facilite la movilidad para las personas dependientes.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Información sobre los recursos públicos disponibles en materia de dependencia. - Información sobre entidades que precisan de ayuda y acompañamiento. 	
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Aumento del número de líneas a Valladolid y la comunicación con servicios sanitarios en Valladolid.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación con las líneas de autobús existentes para plantear aumento del número de líneas, así como plantear opciones de parada en Hospital. 	
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Visibilizar en Palacios de Campos las opciones de transporte disponible.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar a las personas mayores de la localidad la información a través de tarjetas individuales. 	
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Fomentar medio de transporte para la Residencia de Ancianos que permita la movilidad de las personas para la participación en actividades externas.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar vías de financiación a través de proyectos sociales. 	



EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y PLAN DE ACCIÓN

ÁREA: Vivienda

OBJETIVOS	VIAS PARA LA CONSECUION DEL OBJETIVO (ACCIONES VS PROGRAMAS VS PROYECTOS A DESARROLLAR)	CONCEJALIA COMPETENTE
- <i>Aumento de plazas, horario y espacio del centro de respiro familiar.</i>	- Búsqueda de locales más amplios donde se pueda ampliar la oferta de plazas.	Hacienda, personal y obras.
- <i>Desarrollo del modelo de atención centrada a la personas y planes de vida dentro de la Residencia de Ancianos.</i>	- Articular modelo de atención centrada en la persona siguiendo las Guías desarrolladas por Servicios Sociales Junta de Castilla y León	
- <i>Supervisar la accesibilidad de las viviendas antiguas y valorar opción de ascensor.</i>	- Supervisión estado de la accesibilidad a edificios antiguos e informar sobre posibilidades al respecto.	
- <i>Promover la vivienda pública.</i>	- Potenciar proyectos vinculados a "Viviendas en Red".	

ÁREA: Respeto e inclusión social

OBJETIVOS	VIAS PARA LA CONSECUION DEL OBJETIVO (ACCIONES VS PROGRAMAS VS PROYECTOS A DESARROLLAR)	CONCEJALIA COMPETENTE
- <i>Fomentar la sensibilización del potencial y valor de las personas mayores.</i>	- Programa de Educación Intergeneracional con los diferentes centros escolares, realización planificación anual previa en coordinación con los centros escolares, órgano de participación juvenil y órgano de participación del mayor. Elección de temas de trabajo para la etapa infantil, educación primaria, educación	- Cultura, Acción Social y Agenda 2030



ÁREA: Respeto e inclusión social

OBJETIVOS	VIAS PARA LA CONSECUACION DEL OBJETIVO (ACCIONES VS PROGRAMAS VS PROYECTOS A DESARROLLAR)	CONCEJALIA COMPETENTE
<ul style="list-style-type: none">- Programa de Voluntariado con el I.E.S Campos y Torozos.	<p>secundaria y bachillerato, implicando a todos los centros escolares.</p> <ul style="list-style-type: none">- Creación de grupo de voluntariado en coordinación con I.E.S Campos y Torozos, a través de:- Talleres de sensibilización al voluntariado.- Talleres de Sensibilización sobre las necesidades y situación de dependencia de las personas mayores.- Talleres sobre el beneficio del voluntariado.- Ofrecer diferentes realidades donde realizar el voluntariado con personas mayores.	
<ul style="list-style-type: none">- Potenciar proyectos de vida de las personas mayores a través de la cultura y vinculación a su entorno.	<ul style="list-style-type: none">- Vincular a las personas mayores en la difusión de Medina de Rioseco haciéndoles partícipes a través de un voluntariado cultural.	Departamento de Cultura
<ul style="list-style-type: none">- Formar el Órgano de Participación del Mayor.	<ul style="list-style-type: none">- Convocar a las personas vocales de los diferentes grupos focales.- Vincular el órgano de participación juvenil y el órgano de participación del mayor.- Organización anual sobre las actividades a realizar en las fechas significativas relacionadas con las personas mayores.- Solicitar opinión sobre programaciones, proyectos u actividades de su interés.- El órgano de participación del mayor sea una vía de hacer	<ul style="list-style-type: none">- Cultura, Acción social y Agenda 2030



EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y PLAN DE ACCIÓN

ÁREA: Respeto e inclusión social

OBJETIVOS	VIAS PARA LA CONSECUION DEL OBJETIVO (ACCIONES VS PROGRAMAS VS PROYECTOS A DESARROLLAR)	CONCEJALIA COMPETENTE
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar vías de prevención y educación en cuanto a seguridad se refiere con las Personas Mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Llegar la información a las personas mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Policía Local
	<ul style="list-style-type: none"> - Formación dentro del Plan de Seguridad del Mayor del Imsero, sobre prevención de robos, estafas etc. - Información y sensibilización a la sociedad sobre detección de casos de riesgo social o soledad no deseada 	
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar espacios de reunión en Palacios de Campos 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer vías de comunicación entre las personas de Palacios de Campos para fomentar la participación - Adecuación del bar y apertura en horario reducido 	<ul style="list-style-type: none"> -

ÁREA: Participación Social

OBJETIVOS	VIAS PARA LA CONSECUION DEL OBJETIVO (ACCIONES VS PROGRAMAS VS PROYECTOS A DESARROLLAR)	CONCEJALIA COMPETENTE
<ul style="list-style-type: none"> - Adaptación y mejora de los centros públicos para las personas mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adaptación del centro de mayores: Programación interna, adaptación mobiliario, recursos terapéuticos y de ocio. - Fomentar el Casino cómo lugar para desarrollar actividades para las personas mayores y fines de semana. 	Cultura, Acción Social y Agenda 2030
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar actividades en la dirección del envejecimiento activo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres y formación sobre los beneficios de envejecer de forma saludable y 	



ÁREA: Participación Social

OBJETIVOS	VIAS PARA LA CONSECUION DEL OBJETIVO (ACCIONES VS PROGRAMAS VS PROYECTOS A DESARROLLAR)	CONCEJALIA COMPETENTE
- Potenciar la participación de las personas mayores.	establecimiento de proyectos de vida. - Talleres y formación que abarquen el envejecimiento desde todas sus dimensiones: biológica, psicológica y social.	
- Coordinación de los diferentes recursos.	- Adaptar los canales de comunicación a las personas mayores. - Fomentar actividades y puntos de encuentro donde las personas participativas acudan acompañada de una persona no participativa. - Crear oportunidades de encuentro a través de motivos e intereses.	
- Fomentar programa de envejecimiento activo en Palacios de Campos	- Realizar reuniones trimestrales donde se recojan las actividades programadas en el trimestre con el fin de evitar que se solapen y fomentar la fluidez de la información. - Exposición de las actividades que se van a realizar en fechas significativas. - Analizar la participación y búsqueda de vías de motivación.	
- Fomentar la participación en las actividades externas de las personas. institucionalizadas en la Residencia.	- Fomentar actividad semanal que sea un punto de encuentro y fomente la convivencia. - Eucaristía semanal estableciendo vía de comunicación para supervisar la participación.	
	- Realizar una oferta de actividades adaptadas para que puedan elegir en función de sus gustos.	



EVALUACIÓN, DIAGNOSTICO Y PLAN DE ACCIÓN

ÁREA: Participación Social

OBJETIVOS	VIAS PARA LA CONSECUION DEL OBJETIVO (ACCIONES VS PROGRAMAS VS PROYECTOS A DESARROLLAR)	CONCEJALIA COMPETENTE
	<ul style="list-style-type: none">- Favorecer la accesibilidad a las actividades y organizar con antelación	

ÁREA: Comunicación e Información

OBJETIVOS	VIAS PARA LA CONSECUION DEL OBJETIVO (ACCIONES VS PROGRAMAS VS PROYECTOS A DESARROLLAR)	CONCEJALIA COMPETENTE
<ul style="list-style-type: none">- <i>Fomentar sistema de comunicación accesible y centralizado para las personas mayores.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Visibilizar la información relevante para las personas mayores en los tablones de anuncios reservando una parte destacada que favorezca la visibilidad.- Crear un “Punto de Información al Mayor”, que ofrezca atención personalizada e información que recoja todos los recursos disponibles divididos en áreas para las personas mayores.- Realizar un boletín semanal informativo donde se recoja la información sobre actividades que hay para las personas mayores.- Realizar dossier informativo sobre los recursos disponibles en Medina de Rioseco y realizar buzoneo específico para las personas mayores.- Realizar talleres informativos sobre los recursos disponibles:	Turismo, Participación, I+D+I y Urbanismo.



ÁREA: Comunicación e Información

OBJETIVOS	VIAS PARA LA CONSECUION DEL OBJETIVO (ACCIONES VS PROGRAMAS VS PROYECTOS A DESARROLLAR)	CONCEJALIA COMPETENTE
<ul style="list-style-type: none">- <i>Actuaciones sobre la brecha digital existente en las personas mayores.</i>	<p>talleres específicos para personas mayores y familiares.</p> <ul style="list-style-type: none">- Fomentar la formación en TICs para las personas mayores: uso de móvil y aplicaciones necesarias en el día a día.- Fomentar la atención personalizada en los centros públicos.- Fomentar la sensibilización de la sociedad sobre la brecha digital existente.- Campaña de sensibilización en establecimientos “Atención personalizada al mayor”, que comprometa atención directa a las personas mayores.- Crear un espacio específico en el periódico “La Mar de Campos” que recoja la información mensual significativa en referencia a las personas mayores, creando un compromiso de comunicación con el medio por parte de los diferentes recursos.	
<ul style="list-style-type: none">- <i>Transmitir información a la Residencia de Ancianos sobre las actividades que se realizan en la localidad.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Generalizar las medidas de información que se lleven en la localidad a las personas que viven en el centro residencial.- Entregar varios ejemplares del periódico “La Mar de Campos” en la Residencia de Ancianos, con el fin de que conozcan aquello que ocurre en su comarca.	
<ul style="list-style-type: none">- <i>Transmitir la información en el tablón de anuncios de Palacios de Campos.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Generalizar las medidas llevadas en Medina de Rioseco.	



ÁREA: Servicios sociales y de salud

OBJETIVOS	VIAS PARA LA CONSECUION DEL OBJETIVO (ACCIONES VS PROGRAMAS VS PROYECTOS A DESARROLLAR)	CONCEJALIA COMPETENTE
<ul style="list-style-type: none">- <i>Visibilizar los recursos sociales que hay en Medina de Rioseco para las personas mayores.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Charlas informativas para personas mayores y familiares que ofrezcan respuesta a las necesidades y derechos de las personas mayores.- Jornadas de puertas abiertas en Asociaciones, donde se informe de su función y actividades.- Jornada informativa sobre los recursos disponibles, donde cada recurso pueda explicar su forma de trabajo.	Cultura, Acción Social y Agenda 2030
<ul style="list-style-type: none">- <i>Fomentar la atención personalizada previa antes de la pandemia.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Información sobre los protocolos existentes, analizar barreras y vías de mejora	
<ul style="list-style-type: none">- <i>Sensibilizar y formar sobre la importancia de la salud en el proceso de envejecimiento desde el punto de vista físico y mental.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Organizar la semana de la salud de las personas mayores: Talleres de formación sobre geriatría, salud mental, nutrición y alimentación y ejercicio físico.	
<ul style="list-style-type: none">- <i>Promover acciones de prevención en el envejecimiento desde todas sus dimensiones.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Talleres y formación en prevención de enfermedades desde la dimensión física.- Talleres de formación en prevención de enfermedades desde la dimensión psicológica.	



ÁREA: Servicios sociales y de salud

OBJETIVOS	VIAS PARA LA CONSECUION DEL OBJETIVO (ACCIONES VS PROGRAMAS VS PROYECTOS A DESARROLLAR)	CONCEJALIA COMPETENTE
<ul style="list-style-type: none"> - Promover la mejora de la oferta asistencial en el centro de salud para las personas mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de formación y prevención de problemáticas desde la dimensión social: soledad no deseada. 	
	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar especialidades como geriatría. - Ampliación y mejora de servicios significativos para las personas mayores cómo es el de fisioterapia. 	

9. CRITERIOS DE VALORACION Y SEGUIMIENTO

AREA	OBJETIVO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
------	----------	------------------------	-------------------------

10. PRESUPUESTO

El presupuesto destinado para el desarrollo del plan en estos tres años será el que se apruebe desde el Pleno Municipal desde la corporación del Ayuntamiento de Medina de Rioseco.



11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **Instituto Nacional de Estadística.** Notas de Prensa: Movimiento Natural de la Población (MNP) Indicadores Demográficos Básicos (IDB) Año 2020.
- **Cifras INE Boletín informativo del Instituto Nacional de Estadística 2012:** Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad Intergeneracional. Condiciones de vida. Madrid. Octubre 2012.
- **Cifras INE Boletín Informativo del Instituto Nacional de Estadística 2012:** las formas de la convivencia 20º Aniversario del Año Internacional de la Familia. Madrid. Octubre 2012.
- **Tendencias de salud en 30 indicadores.** Encuesta Europea de Salud en España 2014 y Encuesta Nacional de Salud. Subdirección General de Información Sanitaria e Innovación dirección General de la Salud Pública, Calidad e Innovación Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- **Abad Francisco “La participación de las personas mayores en una sociedad para todas las edades”.** Fundación Empresa y Sociedad. Madrid 2013.
- **Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud.** Organización Mundial de la Salud. 2015.
- **Ciudades Globales amigables con las personas mayores:** Una Guía. Ginebra (Suiza): organización mundial de la Salud, 2007.
- **Grupo de expertos proyecto red de ciudades amigables con las personas mayores protocolo Vancouver.** Adaptación a España. IMSERSO.
- **Metodología del proyecto de ciudades amigables con las personas mayores de las OMS protocolo Vancouver.** Organización Mundial de la Salud. 2007
- **Proyectos ciudades amigables de:** Valladolid, Durango y Simancas.
- **Expósito, F. y Moya., 2000 Psicothema Vol. 12,nº 4, pp 579 – 585 ISSN 0214 – 9915**
- **Russell, D. (1982). The measurement of loneliness.** En L.A. Peplau y D. Perlman (Eds.), Loneliness: A sourcebook of current theory, reserach, and therapy.
- **Ciudades Amigables:** Envejecer no es desaparecer.



- Gutiérrez Rodríguez Jaime; Abril Herrero, Marta Florencia; Zorzo, Maria Elvira; García Torres, María Angeles; González Arranz Estefanía, Sahagún Flores, Lorena María. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, vol. 4. Núm. Esp. 1, 2018. **La Actuación del Profesional de la Psicología en las Residencias de Personas Mayores.**
- **Guía para activar el proyecto de vida de personas mayores que viven en entornos residenciales.** Prestación del catálogo de servicios sociales. Junta de Castilla y León.
- **Promoción de la Autonomía personal y atención al envejecimiento, a la discapacidad y a la enfermedad.** Fundación la Caixa.
- **I Plan Local de Infancia y Adolescencia de Medina de Rioseco (2018 – 2022).** Ayuntamiento de Medina de Rioseco (Valladolid).

Ayuntamiento de Medina de Rioseco

27 de Enero de 2023